

Sesion del dia 9. de Octubre de 1818.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; y del Parte del General del 4º Encargo del 8.

Se mandaron agregar a las actas los votos de los Sres. Borrull, Llamas, Garcera, D. Simon Lopez, Llados, Sombiela, Samper, Andres, Ribas, Capmany, Casa Blanca, Canedo, Hey, Huerta, Morales Gallego, y Larrarabal contrarios a la indicacion acordada ayer al Consejo de Regencia sobre la permanencia del General Blaske en el Reino de Valencia, si creia conveniente un Persona para su mejor defensa.

Tambien se mando agregar a las actas otro voto contrario a lo mismo del Sr. D. Fran^c. de Paula Escudero.

Continuo la discusion sobre la minuta del Decreto presentado por la Comision de las bares del Comercio, y se leyó la 4.^a, que es enteramente nueva; y despues de una larga discusion, se acordó: Que se pidan al Consejo de Regencia por el Ministerio de Indias los expedientes seguidos entre los consulados de Cadiz y Sevilla, y la Compania de Filipinas

sobre el Comercio con estas Islas, y que vengan a la mayor brevedad.

Se leyeron dos Partes, uno del General Bladé que avisa los movimientos del Ejército enemigo sobre Valencia, y se rechazó por el Castillo de Sagunto, de que las Cortes quedaron enteradas, y acordaron que no se lea en público; y el otro del General Ballesteros que anuncia la derrota de una división enemiga de 700 Infantes, y 30 Caballos por el Jefeiente Coronel D. Jerónimo Valdés, al paso que hiva a hacer un reconocimiento sobre la Raya de Málaga; y se acordó que este se lea en público.

Y se levantó la Sesión.

Bernardo Obispo de Mallorca.

Presid.

Antonio Ohivero
Dip. do Trío

Eusebio Cea

Dip. do Sec.º